

Ordinario Martes 1.^o de Octubre de 1743 #

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Nueva, y Santa de
las Casas de la Corte de ella, a trece primero de Octubre de mil
setecientos quarenta y tres, los Muy Ill.^{os} Señores Alcaldes
juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbraron, a
causa de D. Antonio de Heredia Bazar, Cavallero del orden de
Santiago del Consejo de su Citad. en el R.^o de Nueva Corred.^r
Superintendence Genl. de todas las Rentas R.^{as} y Reunión de Mi-
neros de ella, D. Alonso Ramirez, D. Pedro Caballero, D. Pedro
Covarr, D. Joseph de la Calle, D. Juan Tizon, D. Juan Carrillo
el Maquer de Berniel, D. Juan Ymacio Navarro, D. Pa-
squel de Livon, D. Juan Cefeino, D. Matheo Daxdalla, D. Juan
Neciano, D. Juaguin Toledo, y D. Francisco Hernandez Tabada re-
vidores.

Sejendo Juntos Belda, Francisco Roxo, Joseph Acero, y Nicolas
Juico Jurados.

Se continuen las ex-
cepciones de los Depen-
del tabaco.

Hizose relación de la Citación mandada hacer a este Cavildo para
conferir y resolver en vista del R.^o despacho de su Citad. y Señores
del R.^o y Supremo Consejo de Castilla, con fecha en Ciudad de veinte
y siete de Junio de este año, rependado de D. Manuel Ferrnandez
Nunilla, inserto en ella el R.^o decreto de V. Citad. en que se tiene
mandado que alos ministros de la renta de Tabaco, se les continuen
el uso de las excepciones, en embargo de el decreto de doce de febrero
de este dicho año, en que se mandaron dexar, por las razones
que expresa, y de que se hizo relación. Esta Ciudad hauiendo la
oydo, y obedecido con el respeto debido. Acordo, que para los efectos
que aya lugar, se ponga en el libro de Caxas R.^{as} y se haga a su
Citad. la mayor rendida representacion manifestandole las oraves
peticiones que se oviere, contra multitud de exentos en las Caxas
que recaen sobre los pobres fabricadores, con lo demás que llevar
entendido los Cavalleros Comisarios de Caxas.